COMUNICADO

12 de marzo de 2021

PARA: UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO,

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INFORMACIÓN PROYECTO MINTIC "ÚLTIMA MILLA MÓVIL", SERVICIOS DE VOZ Y DATOS MÓVILES PARA ESTUDIANTES DE GRADOS 9°, 10° y 11°

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá, se permite informar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicación (MinTic), abrió convocatoria en el marco del proyecto "ÚLTIMA MILLA MÓVIL", con el cual se busca beneficiar a estudiantes del sistema educativo oficial, de los grados Noveno, Décimo y Once, de estratos 1 y 2 que residen en zonas urbanas, dotándolos con servicios de voz y datos móviles con el fin de reducir las brechas digitales en el país, ampliando el servicio de acceso a Internet móvil gratuito.

Los estudiantes beneficiarios de este programa podrán navegar en Internet con una capacidad de 5GB sin restricciones en tecnología 3G y 4G LTE, minutos ilimitados a todo destino dentro de Colombia y acceso a WhatsApp sin video llamada, adicionalmente, tendrán navegación sin consumo de datos y de manera gratuita en 20 páginas web relacionadas con salud, educación, urgencias y Gobierno, tales como: MEN, MiVacuna, teprotejo.org, ICBF, Sisbén, Ministerio TIC, entre otras.

Los municipios de Boyacá, que serán beneficiados con este proyecto son:

Aquitania, Belén, Boavita, Boyacá, Chiquinquirá, Chivatá, Chivor, Cómbita, Cubará, Cucaita, Duitama, Firavitoba, Garagoa, Guateque, Iza, La Victoria, Labranzagrande, Miraflores, Moniquirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Oicatá, Otanche, Paipa, Pajarito, Paya, Paz de río, Pisba, Puerto Boyacá, Ramiriquí, Sáchica, Samacá, San José de pare, Santa rosa de Viterbo, Santana, Siachoque, Soatá, Socha, Sogamoso, Sora, Sotaquirá, Sutatenza, Tibaná, Tibasosa, Tota, Tununguá, Turmequé, Tuta, Ventaquemada y Villa de Leyva.

Los requisitos para estudiantes matriculados en I.E.O. de los municipios focalizados por MinTic que deseen aplicar a este beneficio son:

- Residir en lugares de **estrato 1 o 2**, para comprobar el estrato se aceptará un recibo de servicios públicos o una constancia de la autoridad territorial en la que se indique que el predio cumple con las condiciones.

- También deberán presentar una **declaración juramentada** en la que se indique el departamento, municipio e institución educativa a la que se pertenece, junto con la

afirmación de que el **beneficiario no cuenta con servicio de Internet**. Si el beneficiario es menor de edad, su representante legal deberá tramitar el documento.

- Adicionalmente, los estudiantes deberán tener un **dispositivo móvil con capacidad para navegar en Internet 3G y 4G LTE**.

El formulario virtual de manifestación de interés estará habilitado para inscripciones del 12 al 30 de marzo de 2021 en el siguiente enlace https://www.mintic.gov.co/micrositios/ultimamilla/estudiantes

Para mayor información del proyecto y sus términos consultar en la página web de Mintic*:* ***www.mintic.gov.co***

Por lo anterior, respetuosamente se solicita su acostumbrada colaboración, para difundir la información de la convocatoria con estudiantes y padres de familia de los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° que cumplan con los requisitos de inscripción.

Agradezco su atención y participación.

LUZ MARINA CRUZ VARGAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ (E).

Revisó: LOURDES MARCELA BLANCO
Jefe Oficina Asesora Para La Gestión Estratégica

Proyectó: Cristian Camilo Pedroza Pinilla
Profesional de apoyo.